Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, viernes 30 de agosto de 2024

VISTO: el Expediente OSEF-E-4231-2024; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la contratación de la instalación de kit de soporte anti vibración, para el equipo generado, con certificación y deposición final de residuos, instalado en el Servicio de Farmacia de la ciudad de Rio Grande.
Que en el número de orden 06 obra autorización de la Presidenta mediante suscripción de Nota Fundada.
Que el Departamento de Compras Operativas toma intervención y entiende que el trámite puede ser canalizado mediante el Fondo Permanente Operativo.
Que la Dirección Jurídica Administrativa ha intervenido emitiendo el Dictamen Dirección Jurídica Administrativa (D.J.A.) N° 1246/2024.
Que el Fondo Operativo ha intervenido generando el procedimiento para Compra Directa por Adjudicación Simple N° 25/2024-3136 autorizada por el Director de Compras.
Que determinadas las condiciones del tipo de contratación corresponde preadjudicar a favor de la firma BIG TOOLS S.R.L. (CUIT N° 30-71683396-4), por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($1.121.600,00).
Que el gasto que demande la presente contratación será imputado a las partidas presupuestarias específicas del ejercicio económico financiero 2024, y el mismo será solventado con fondos de la Cuenta del Fondo Permanente Operativo.
Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. b), Ley Provincial N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1678/22; Nº 3584/22 y Nº 01/2024, Resolución de Ministerio de Economía Nº 555/24 , Resolución O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y la Resolución de Directorio OSPTF Nº RD-173-2024.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial Nº 1678/2022 y Resolución de Presidencia O.S.P.T.F Nº RP-563-2024.

Por ello:

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 25/2024-3136, para la contratación de la instalación de kit de soporte anti vibración para el equipo generador con certificación y deposición final de residuos, instalado en el Servicio de Farmacia de la ciudad de Rio Grande, a favor de la firma BIG TOOLS S.R.L. (CUIT N° 30-71683396-4), por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($1.121.600,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Fondo Operativo de la O.S.P.T.F. a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 3 – Servicios No Personales; Unidad de Gestión de Gasto GG1001; Clasificación Económica 1130303 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1014-2024

OSPTF
YG
JCG

Firmado Electrónicamente por
Sra. GARCIA Julieta
Obra Social del Estado Fueguino
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
30/08/2024 15:17